

R.I. N° 180

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de febrero 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero del 2025.

En el mes de febrero del 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se trabaja en la elaboración de presentación power point y posteriormente la presentación a agrupaciones de usuarios PADIS PRODESAL, siendo la 1° actividad en el Sindicato de Crianceros y Trabajadores Agrícolas de Andacollo y Agrupación de Crianceros y Agricultores de la Comunidad Caldera y Damas. Estas actividades de talleres permitirán informar sobre las diversas actividades planificadas en el PTA 2025, así como también las diversos programas que cuenta el INDAP destinadas al apoyo y desarrollo de actividades productivas, como lo son los instrumentos Incentivo de Fomento Productivo IFP, los Programas de Desarrollo de Inversiones PDI, los proyectos de Obras Menores de Riego PROM, el Programa de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados SIRDS, el Programa de Riego Intra Predial PRI, en estos se les recalca los porcentajes de incentivos que generalmente son entre 90% y 10% de aporte propio, los porcentajes a utilizar en mano de obra y flete que no deben sobrepasar el 25% del total del proyecto en caso de construcción dependiendo del instrumento a utilizar, además se les explica la ventana crediticia tanto a largo como a corto plazo, explicando montos máximos y procedimientos, estos instrumentos destacan los nombrados ya que estos tienen mayor potencialidad de trabajarlos a nivel comunal. En forma paralela se les explica que para las postulaciones se requieren de documentos que van de Fotocopia de cedula de identidad, fotocopia de títulos de dominio u o contratos de arriendo, certificados de residencia, Inscripción de aguas si es el caso de postulación a proyectos de riego, etc., además se recalco que los procesos de rendición son obligatorios y se deben rendir en su totalidad de acuerdo con los plazos establecidos.

Se participa en la charla de capacitación para optar a la acreditación como operadores del programa SIRDS 2025 y posteriormente se da la prueba para dicha acreditación y que a la fecha no tenemos respuesta de los resultados, siendo los participantes de este equipo los profesionales, Mauricio Saldívar, Alejandro Lara y Sergio Ruz Lira.

Se trabaja en la elaboración del informe mensual correspondiente al mes de enero para el INDAP que deberá subirse al SISREC de acuerdo con las actividades planificadas en el PTA 2025.

Se coordina y apoya a la jefatura del Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Productivo señor Patricio Segovia en la realización de la 1° Mesa Rural Campesina de la comuna de Andacollo, para lo cual se realizan las convocatorias de los participantes, principalmente dirigentes campesinos de las organizaciones de base, como lo son la Comunidad Agrícola de Caldera y Damas representada por su presidenta la señora Cecilia Hernández Araya, Comunidad Agrícola de Jarilla y Azogue representada por el presidente Alfonso Quinteros Valenzuela, la

Agrupación de productores El Copao representada por la Señora Lucila Olivares Cortes, Agrupación de campesinos Los Caletones, representada por su presidente señor Claudio Román Pasten, Sindicato de Crianceros y Trabajadores Agrícolas de Andacollo Representada por el señor Jorge Arias Vega, Agrupación de crianceros del sector el Manzano representada por la señora Susy Pizarro Velásquez. Donde se trataron los siguientes puntos:

- 1.- Elección de representantes a mano alzada para este nuevo periodo quedando por unanimidad de la siguiente manera, señora Lucila Olivares para cargo de vicepresidenta de la Mesa Rural Campesina de la Comuna de Andacollo.
- 2.- Se realiza la votación a mano alzada y por unanimidad la Señora Cecilia Hernández Araya es elegida la representante titular de la Mesa Rural Campesina de Andacollo y don Claudio Román Pasten como suplente que para representación de la Mesa CAT.
- 3.- Se realiza la votación a mano alzada para la delegada titular para la Mesa Regional Campesina para lo cual es elegida por unanimidad la señora Susy Pizarro Velásquez.
- 3.- La señora Vicepresidenta elegida hace mención que falta elegir a personas para actividad de capacitación para escuela de dirigentes campesinos (Escuela para líderes rurales) con un cupo de 25 personas por comuna, que comienza en abril y termina en noviembre, las que se realizaran en las comunas respectivas. Igualmente manifiesta que se debe mandar una carta del presidente de la mesa que se quiere participar en dicha actividad formativa y los dirigentes determinar los participantes. El municipio prestara apoyo con espacios, salones y coofe breack para dichas actividades.
- 4.- Se solicita apoyo para el mejoramiento de las Postas Rurales de Salud, ya sea con mejoras en infraestructuras como en equipamiento y coberturas de atención.
- 5.-El presidente de la Comunidad Jarilla y Azogue plantea el problema gravísimo de filtración de agua desde los relaves de la Compañía Minera Teck hacia su comunidad, situación que la misma Compañía Minera ha reconocido y que lamentablemente afecta a dicha comunidad y que obviamente requiere atención ya que lo mas probable que este afectando los afluentes de toda la comuna. En vista de tal situación se acuerda citar a personero de la minera que venga a exponer las medidas de responsabilidad, mitigación y compensación respectivas a la Mesa Rural Campesina.

El Apoyo en la conformación de la Mesa Rural Campesina esta contemplada dentro de las actividades del PTA 2025.

Se coordina charla de capacitación con el Instituto de Investigación Agropecuaria INIA Intihuasi, para operarios de la almazara comunal ya que no tenemos un operador para la temporada de molienda 2025, siendo todo un tema la elección ya que no había interesados dentro de los usuarios, por temas de edad, distancias e idoneidad para manejar el equipo, por lo que buscamos a parejas, hijos y hermanos de usuarios, por lo que llevamos a dicha capacitación a 2 personas con esas características, esperamos que por lo menos tener a estas dos personas operando este periodo 2025. Siendo esta actividad planificada en el PTA 2025.

Se coordina y ejecuta actividad de entrega de pagina web a pequeños productores olivícolas de la comuna de Andacollo por parte del INIA Intihuasi, actividad que comenzó el año 2024 a través de las actividades formativas y que culmina con la entrega de dicha pagina a los productores, con el fin de que ellos mismos administren dicho espacio en pro de mejorar el máquetin de su aceite de oliva virgen y obviamente posicionar el producto al mercado global.

Se apoya en reuniones de trabajo en el Área INDAP La Serena, para agilizar proceso de cierre de las rendiciones 2024, tanto con departamento de finanzas municipales como con profesionales del INDAP y paralelamente para ver perfiles de profesionales para cupo de profesional para el programa PADIS de Andacollo.

Se visitan a usuarios de los programas que no están cubiertos por temas de

Se trabaja en atención de público y usuarios que requieren orientaciones crediticias y de posibles proyectos de inversión, además de trabajos administrativos generando decretos y oficios requeridos por el jefe Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo.

Se revisan nuevamente fichas o certificados de entrega de los recursos del “Convenio de Transferencia de Capital Programa de Apoyo Afectaciones por Escasez Hídrica 2023”, donde se entregaron 9143 sacos de pellet para suplementación animal, 382 estanques de 3400 litros y 420 sacos de maíz a usuarios y no usuarios de los

programas INDAP. En cuanto a la entrega de mangueras se levantó la licitación respectiva y se entrego a departamento de Administración y Finanzas municipal y estamos a la espera de su levantamiento al portal chile proveedores.

Se continua con mejoramiento del Plan de Trabajo Anual PTA 2025, evaluando nuevas modalidades de intervención, con el fin de contar con una propuesta para el 2026 que mejore administrativamente el proceso de supervisión y ejecución del Plan de Asesoría Predial.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de **febrero** 2025.

Para constancia firman: